

## INFORME DEL COMISARIO

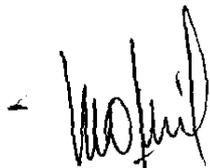
**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDISOMED S.A.**

Cúmpleme informarles que un a vez revisados las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, consideramos que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como las resoluciones respectivas; y, una vez revisado y examinado el balance general de la compañía **EDISOMED S.A.**, al 31 de Diciembre del 2009, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Se concluye que la compañía no ha tenido movimiento debido que en el presente periodo recién inicio sus actividades, esperando que estas mejoren en el presente año.

Guayaquil, 04 de abril del 2011.

Atentamente,...



**ING. FRANCISCO PINCAY SOLEDISPA  
COMISARIO**

0910169483

